



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Investigación Médica: Clínica y Experimental	
ID Ministerio	4313120
Curso académico de implantación	2012/13
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-medicina
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-medica-clinica-y
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2019/20
Convocatoria RA3	2025/26
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Medicina

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La web de la Facultad de Medicina presenta la información de sus títulos de manera clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto. Parte de la información se encuentra de forma única a fin mantener un contenido homogéneo, evitar duplicidades y desactualizaciones. Esta se encuentra en permanente revisión de sus contenidos y enlaces a otras páginas web con información de interés, como la Universidad de Sevilla. Asimismo, la web de la Facultad de Medicina cuenta en el apartado dedicado al Máster (<https://medicina.us.es/estudios/master-universitario-en-investigacion-medica-clinica-y-experimental>) con información relativa a las características del programa específico y su desarrollo operativo. En la página web, además, se recoge información relativa a acciones cuyo objetivo se encamina al apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes. Esto queda enmarcado en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) (<https://medicina.us.es/estudiantes/plan-de-orientacion-y-accion-tutorial-poat>) y en el desarrollo anual de las Jornadas de empleabilidad en el área biomédica (<https://medicina.us.es/estudiantes/orientacion-profesional-y-empleabilidad>), que van dirigidas a los estudiantes del Grado de Biomedicina y a los estudiantes del Máster en Investigación Médica: clínica y experimental.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La página web del centro recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) a través del apartado de calidad (<https://medicina.us.es/la-facultad/calidad>) y más concretamente los indicadores en relación con el Máster en Investigación Médica (<https://medicina.us.es/la-facultad/calidad#MsterUniversitarioenInvestigacinMdicaClinicayexperimental>). En esta se recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web proporciona acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título (<https://medicina.us.es/es/la-facultad/calidad>), donde figuran los responsables de este, así como los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado (<https://medicina.us.es/estudios/master-universitario-en-investigacion-medica-clinica-y-experimental/normativa-master-oficial-en-investigacion-medica-clinica-y-experimental>). La página web del centro da acceso a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación, así como a los planes de mejora. (<https://medicina.us.es/la-facultad/calidad#MsterUniversitarioenInvestigacinMdicaClinicayexperimental>)

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI (Ver evidencia 2.1 y 2.2) y los pone públicamente a través de la página web del Centro (<https://medicina.us.es/la-facultad/calidad#MsterUniversitarioenInvestigacinMdicaClinicayexperimental>). Los indicadores de satisfacción son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y utilizados en

el proceso de mejora de la titulación. Hay que destacar que hace dos cursos se realizó la migración de los contenidos del Máster a la web del Centro para mejorar la visibilidad del título y ganar la agilidad necesaria en la actualización de los contenidos y su traducción al inglés. Esto ha llevado a un incremento en el número de accesos a la web del Centro. Los contenidos son más accesibles y dinámicos y se encuentran actualizados para poder ofrecer un servicio de calidad a la comunidad universitaria que requiere información sobre el título.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-medica-clinica-y>

- Página web del Centro

<https://www.us.es/centros/facultad-de-medicina>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI1MTIxNjA4MTEucGRm>

- Análisis de indicadores satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MTExNzExNDMucGRm>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

En el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) se recogen las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando. El SIGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos. El SIGC cuenta con el sistema de gestión documental LOGROS utilizado para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MDkyNTEzMDQucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTExNzExNTMucGRm>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI1MDkyNTEzMDQucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MTExNzA5NTIucGRm>

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI1MTExNzExNTUucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MDkyNTEzMDQucGRm>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de la información recogida (evidencia 9).

Los resultados del programa son analizados por la CGC del Centro en la que participan todos los agentes implicados en el título y que elabora sus informes y acciones de mejora.

El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado (evidencia 11).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzIyMDI1MDkyNTEzMDQucGRm>

10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.

- Mecanismo para analizar los resultados del programa. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MTEyNzEwMTgucGRm
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MDkyNTEzMDQucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MTEyNzEwNTMucGRm
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - NO PROCEDE
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - NO PROCEDE
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - Mecanismo para garantizar la calidad del programa formativo de doble titulación https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MTIxMDEyNDQucGRm - Convenio específico USE (Facultad de Medicina) y Universidad de Siena https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MTEyODEyMTkucGRm - Adenda al convenio USE-Siena https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MTEyODEyMTkucGRm - Convenio específico USE (Facultad de Medicina) y Universidad de Génova https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MTEyODEyMTkucGRm

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que son utilizados para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título (evidencias 16 y 17).

El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente a través de encuestas de satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título. Ese análisis es fundamental para la toma de decisiones orientada al diseño de las mejora (evidencia 18).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. - Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MDkyNTEzMDQucGRm
17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI1MDkyNTEzMDQucGRm
18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. - Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados;

Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MDkyNTEzMDQucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación (evidencias 19 y 20).

Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título (evidencia 22).

El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos (evidencia 23).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MDkyNTEzMDQucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M127_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI1MDkyNTEzMDQucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Plan de Mejora (19_20)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6487>

- Plan de mejora (20_21)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6821>

- Plan de mejora (21_22)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7505>

- Plan de Mejora (22_23)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7987>

- Plan de Mejora (23_24)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8199>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M127_infverif.pdf

- Modificación 15

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M127_mod_2015_0.pdf

- Modificación 17

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M127_mod_2017_0.pdf

- informe de seguimiento 2022- 2023

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2022_M127_infdeva.pdf

- Informe de Renovación de la Acreditación

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2018_M127_infinaldeva.pdf

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada (https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M127_memverif.pdf). Toda la información respecto a la Memoria verificada, Informe de Verificación, informes de seguimiento, informes de renovación de la acreditación y Actas Comisión de Garantía de la Calidad, se encuentran disponibles en la página web del Centro en la sección de calidad (<https://medicina.us.es/la-facultad/calidad>). Los programas y proyectos docentes se encuentran publicados en la web de la Universidad de Sevilla, a la que se puede acceder también desde la web del Centro, a través del siguiente enlace (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-medica-clinica-y#edit-group-plani>). Desde la coordinación se insiste ante los coordinadores de asignaturas la importancia de mantener actualizados los programas y proyectos docentes, para lo cual se envían anualmente las fechas para llevar a cabo estas acciones (Evidencia 29.1)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 23

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas CGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MTIwNzE4MzYucGRm>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

- Emails coordinadores elaboración proyectos

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI2MDEwOTEzMDAucGRm>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

El Máster en Investigación Médica: clínica y experimental se imparte únicamente bajo la modalidad de enseñanza presencial, como así se recoge en la Memoria verificada (https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M127_memverif.pdf).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 23

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA). - Ver evidencia 23
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 28
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a: - Reconocimiento de créditos y convalidaciones. - Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal). - En su caso, complementos formativos. - Normas de permanencia.
Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del solicitante. Esta información se encuentra disponible a través de la página web del Centro, en el apartado de "SECRETARÍA" y luego "NORMATIVA (https://medicina.us.es/secretaria/normativa). Los procesos de gestión de los TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Toda la información relativa a normativa de gestión de los TFM y documentación necesaria se encuentra publicada en la página web del Centro. https://medicina.us.es/estudios/master-universitario-en-investigacion-medica-clinica-y-experimental/tfm La normativa, de obligado cumplimiento, en relación con la permanencia de los estudiantes de la Universidad de Sevilla se encuentra publicada en la página web del Centro dentro de cada uno de los títulos. https://medicina.us.es/sites/medicina/files/doc/estudios/permanenciacs.pdf

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3
36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.). - Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones https://medicina.us.es/secretaria/normativa#:~:text=curso%202025/26-,Reconocimiento%20y%20transferencia%20de%20cr%C3%A9ditos,-Normativa%20reguladora%20del - Listado de alumnos con reconocimiento de créditos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MTIxMjExMDQucGRm
37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. - Sin datos
38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). - Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG https://medicina.us.es/estudios/master-universitario-en-investigacion-medica-clinica-y-experimental/tfm
39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. - Alumnado que ha cursado complementos formativos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI1MTIxMDA5Mjcuelmlw
40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. - Ver evidencia 39
41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- Ver evidencia 39
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MTAwMTEyNDMucGRm

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El perfil del estudiante de ingreso, los criterios de admisión y el número de plazas ofertadas se encuentran detallados en la información pública disponible (evidencia 43).

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-medica-clinica-y>
Estos se ajustan a la naturaleza del título y permiten que no se produzcan disfuncionalidades que impidan el correcto desarrollo del Máster por parte del estudiante. El ingreso al máster se enmarca en el acceso general a los másteres universitarios a través del Distrito Único Andaluz. No se establece una prueba o nota mínima para el acceso al Máster. En caso de que las solicitudes superen el máximo de plazas previstas, los estudiantes serán admitidos atendiendo a los criterios de admisión recogidos en la memoria de verificación y que están expuestos en la web de la facultad

(<https://medicina.us.es/estudios/master-universitario-en-investigacion-medica-clinica-y-experimental/acceso-admision-y-matriculacion>).

El Máster presenta dos grupos en las asignaturas obligatorias (un grupo en cada cuatrimestre) y un único grupo en las asignaturas optativas. De esta manera, se trabaja con grupos reducidos, una situación propicia para valorar con fiabilidad el nivel de competencias que los alumnos han adquirido.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión. - Perfil de ingreso y criterios de admisión. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MTAwMTEyNDMucGRm
44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. - Pruebas de admisión específicas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTIwNzE5MDgucGRm
45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). - Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI1MDkyMjE0MzlucGRm
46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados). - NO APLICA
47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos. - Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MTIxNTEzNTUucGRm - Análisis de indicadores de procedencia https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI1MTIxNjE5MTQucGRm

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

El Máster en Investigación médica: clínica y experimental asegura formalmente el desarrollo de la coordinación a través de su principal responsable: el Coordinador. Además, en un diferente nivel de coordinación participan los coordinadores/as de las asignaturas del Máster, así como los profesores de cada una de ellas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación máster

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI1MTIxMDA5NDIucGRm>

- Actas de la Comisión Académica.

<https://medicina.us.es/estudios/master-universitario-en-investigacion-medica-clinica-y-experimental/comisiones-academicas#Comisinacadmica>

- Material coordinación a diferentes niveles

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MTIxMDEwNDUuemlw>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Ver evidencia 48

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

Las dobles titulaciones internacionales cuentan con mecanismos que aseguran la coordinación de los mismos y se rigen por el acuerdo académico específico firmado por ambas Universidades (para consultar acuerdos ver evidencias 15.2, 15.3 y 15.4). La ejecución del programa, la concesión de la titulación y los derechos y obligaciones de los estudiantes están sujetos a los respectivos marcos legales e institucionales nacionales de la Institución de acogida.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- Coordinación entre títulos

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MTIxMDExMDUucGRm>

- Actas Siena

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MTIxMDEyNDIuemlw>

- Actas Génova

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MTIxMDEyNDIuemlw>

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los

TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- Desarrollo del TFM Dobles titulaciones
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MTIxMDEyMDcucGRm>
- Alumnado doble titulación Sevilla-Siena hasta 22-23
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI1MTIxNjExMjEucGRm>
- Movilidad saliente y entrante desde 23-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MTIxNjExMjEucGRm>

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- Normativa específica aprobada por la Universidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI1MTIxMDEyMTgucGRm>

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- Titulaciones implicadas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTIxMDEyMjEucGRm>

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- Propuesta formativa
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MTIxMDEyMjMucGRm>

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- Ver evidencia 50_subtítulo 1

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- Ver evidencia 50_subtítulos 2 y 3
- Ver evidencia 48_subtítulo 2

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con lo previsto en la memoria verificada. El profesorado es excelente y multidisciplinar, concienciado en formar al estudiantado en facetas variadas de la investigación médica. La plantilla está bien dimensionada en cuanto a la proporción de catedráticos y titulares, y la de profesorado con vinculación estable al Título. Es igualmente destacable la experiencia investigadora del mismo, a juzgar por el número de sexenios aportados, lo que es relevante para un Máster orientado a la investigación. (Ver evidencia 57).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1-Información sobre profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MTEyMTA4NTMucGRm>

- 57.2-Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI1MTAzMDEzMjAucGRm>

- 57.3-Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MTExODEzMzAucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

La oferta de plazas para estudiantes de nuevo ingreso es de 36, por lo que se trabaja con grupos de alumnos bastante reducidos. Esta situación facilita una enseñanza más personalizada y permite el adecuado seguimiento de las destrezas y competencias adquiridas por el alumnado. Aunque el número de profesores es superior al de estudiantes, no se produce una excesiva atomización de la docencia que pueda dificultar el seguimiento de los contenidos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios,

quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado se lleva a cabo mediante encuestas de satisfacción de los estudiantes, cuyos resultados se analizan para evaluar la calidad de la actividad docente. Hasta el curso 2021-22, la escala era de 1 a 5, y a partir del curso 2022-23, es de 1 a 10. Los valores presentados han sido homogeneizados para la escala de 1 a 10 (evidencia 63.1). Además, la Universidad de Sevilla cuenta con el programa DOCENTIA-US para la evaluación de la actividad docente del profesorado, el cual proporciona un marco institucional para asegurar la calidad de la enseñanza (evidencia 63.2).

Por otro lado, la Universidad de Sevilla promueve activamente la formación de su Personal Docente e Investigador (PDI), así como acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías. El centro cuenta con información relativa a la participación de su profesorado en dichas acciones encaminadas a la mejora de la calidad de la enseñanza (evidencia 64).

En esta misma línea de formación, el centro organiza Ciclos de Conferencia de carácter científicos, enfocados no solo a la formación de sus estudiantes sino también a sus profesores en las áreas de investigación que redundan en calidad de las asignaturas y de la dirección de los TFM.

<https://medicina.us.es/investigacion/cursos-y-seminarios>

<https://medicina.us.es/servicios/jornadas-y-ciclos-de-conferencias>

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MTAyMDEyNTgucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI1MTEyNDExMzkucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTEyNDExMDYucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

La oferta de temas y tutores para la realización del TFM se encuentra en la web del centro, al igual que los criterios de asignación de los mismos.

<https://medicina.us.es/estudios/master-universitario-en-investigacion-medica-clinica-y-experimental/tfm>. El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado a través del cumplimiento de la normativa de las Universidad de Sevilla y la Facultad de Medicina (<https://medicina.us.es/estudios/master-universitario-en-investigacion-medica-clinica-y-experimental/tfm#NormativaTFE>).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Documento criterio asignación tutor

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MTIxMDE0MDkucGRm>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MTEyMTE0MjIucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El máster no contempla la realización de prácticas externas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- No aplica

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- No aplica

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- No aplica

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- No aplica

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs).

- No aplica
72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.
- No aplica
73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.
- No aplica
74.- Programa formativo para la docencia online.
- No aplica
75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.
- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado en relación con el Máster en Investigación Médica: clínica y experimental. El sistema de análisis se basa en encuestas de satisfacción que han sido utilizadas por un número importante de estudiantes durante el periodo de análisis. Los resultados demuestran la completa adecuación del proceso de aprendizaje a las características del Máster, con un nivel de satisfacción del alumnado que se mantiene en valores excepcionalmente altos. La media homogeneizada es consistentemente superior a 9.2 sobre 10 en los últimos cinco cursos académicos (2019-2024).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.
- Ver evidencia 63.1
77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Análisis indicadores satisfacción estudiantes https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTIxMTExMDkucGRm

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo (Evidencia 78), la cual es revisada anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC). El análisis demuestra una satisfacción global excelente y consolidada, con medias consistentemente superiores a 4.07 sobre 5 en el periodo 2022-2025, y una tasa de participación estable superior al 30% del profesorado en los últimos tres cursos. Es crucial destacar que las áreas de gestión académica (Coordinación de Asignaturas, Gestión de Responsables y trabajo de la CGC) obtienen las valoraciones más altas (superiores a 4.40). Por otro lado, las puntuaciones que reflejan la principal área de mejora, y que han sido sistemáticamente las peor valoradas en los últimos cursos, son las relacionadas con el equipamiento de las aulas (media de 3.94 en 2024-25) y las infraestructuras e instalaciones (media de 3.73 en 2024-25) del centro.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.
- Nivel de satisfacción del profesorado con el título https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI1MTExOTEzMTgucGRm
79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Análisis indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTIxMTExNDYucGRm

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas (<https://medicina.us.es/la-facultad/espacios-y-recursos>)

(<https://medicina.us.es/servicios>).

Además, se dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas, adecuados y equipados con los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas.

El título cuenta en el mismo Campus con la Biblioteca de Centros de la Salud que es adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo. <https://bib.us.es/salud/>

El Máster cuenta con el soporte de la plataforma virtual (Blackboard) de apoyo a la docencia y de uso general por parte de la Universidad de Sevilla (<https://ev.us.es/>). Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado (evidencia 82).

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles, que se desarrollan a partir de encuestas de satisfacción (Ver evidencia 83, 84, 85 y 86). El resultado de estos indicadores se encuentra accesible desde la web de la Centro. <https://medicina.us.es/la-facultad/calidad>

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI1MTAwMTEyMjEucGRm>

- Infraestructuras disponibles Medicina

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MTIwOTE3MjIucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI1MTAwMTEyMjEucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MTAwMTEyMjEucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Satisfacción del alumnado con la Infraestructura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MTAyODEyMzcucGRm>

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MTIwOTE3MjIucGRm>

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Satisfacción del PDI con la Infraestructura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI1MTAyODEyMzcucGRm>

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MTlwOTE3MjlucGRm>

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Máster en investigación médica: clínica y experimental cuenta con una oferta de dos destinos de movilidad, enmarcados dentro de convenios de doble titulación. (evidencia 87). Asimismo, nuestro máster puede acoger estudiantes de movilidad de la Universidad de Ferrara, a través de un convenio firmado recientemente. Para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existen un procedimiento establecido (evidencia 89). Además, el título tiene igualmente un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad (evidencia 90).

El título cuenta también con un procedimiento desarrollado para la acogida de estudiantes de movilidad entrante (evidencia 91).

La Facultad de Medicina cuenta con la figura del coordinador de movilidad que recae su función en el Vicedecano de Relaciones Internacionales, Prácticas Externas y Profesorado.

Finalmente, se cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales (evidencia 93).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.

- Listado de destinos de movilidad.

<https://medicina.us.es/movilidad/movilidad-master-universitario-en-investigacion-medica-clinica-y-experimental>

88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI1MDkyOTA5MzgucGRm>
- Listado estudiantes de movilidad_datos del centro
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI1MTIxMjExNTUucGRm>

89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
<https://www.us.es/laUS/secretaria-general/convenios/procedimiento-tramitacion-convenios>

90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-25-26>

91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

https://www.us.es/sites/default/files/becas-y-ayudas/becas-movilidad/propias/reunion_informativa_movilidad_25-26_010425.pdf

92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.

- Coordinadores y reconocimiento de sus funciones.
<https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros>

93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

- INTERNACIONAL_Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.
<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias>
- NACIONAL_Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-nacional
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MTEyNzEyMjkucGRm
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis realizado de los indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI1MTIxMTEwMjlucGRm
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Satisfacción vicedecano https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDI1MTIxNjEwMjAucGRm
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver evidencia 96

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El título no contempla prácticas externas.

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título dispone de personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas (de aquellas asignaturas que lo requieren), tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional, así como del personal de apoyo necesario para el resto de las actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (evidencias 111 y 112). Además, el centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo (evidencia 113) y cuenta con indicadores válidos para conocer su satisfacción (evidencia 115).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. - No aplica
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MTAwMjEzMTcucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MTAwMjEzMTcucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MTExOTEzMTkucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis realizado de los indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MTIxMTEwMjlucGRm

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial

recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

El máster se imparte de manera presencial.

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las competencias que se detallan en la memoria de verificación (https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M127_memverif.pdf) permiten al estudiante poseer, a la finalización de sus estudios, un conocimiento técnico adecuado que le permitirá un desarrollo profesional en el área de la investigación médica. Las competencias son adecuadas al nivel requerido por el MECES y son coherentes con el contenido disciplinario del Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MTIxNjExMTMucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No aplica

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada (https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M127_memverif.pdf) y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-medica-clinica-y#edit-group-planificacion-de-la-ensenanza>)

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente y se encuentra regulado bajo la normativa interna de la Universidad de Sevilla.

Los sistemas de evaluación implantados garantizan una evaluación homogénea y adecuada de los TFM, según se recoge en la normativa que se encuentra publicada en la página web del centro.

<https://medicina.us.es/estudios/master-universitario-en-investigacion-medica-clinica-y-experimental/tfm#NormativaTFE>

De igual forma, los criterios y procedimientos de asignación de TFM se encuentran en la información pública disponible a través de la página web del Centro.

<https://medicina.us.es/estudios/master-universitario-en-investigacion-medica-clinica-y-experimental/tfm>

Los indicadores de la Evidencia 131.2 muestran una valoración globalmente positiva y estable del procedimiento de elección del TFE/TFM en el Máster. Las medias se sitúan siempre entre 3,63 y 4,27 puntos sobre 5, es decir, en un rango de satisfacción notable, con un máximo de 4,27 en 2019-20 y valores cercanos a 4,0 en la mayoría de los cursos. Además, la tasa de respuesta aumenta claramente a lo largo de la serie (del 19,57 % al 64,86 %), lo que refuerza la representatividad de los resultados y su utilidad para la toma de decisiones. En conjunto, puede concluirse que el estudiantado percibe el procedimiento de elección del TFE/TFM como adecuado y razonablemente satisfactorio, sin evidencias de rechazo o disconformidad generalizada. Estos buenos resultados son coherentes con que el proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM se ajuste a la normativa interna de la Universidad y al marco normativo general, que exige la existencia de criterios claros de asignación, tribunales y sistemas de evaluación que garanticen una valoración homogénea y justa. El hecho de que la satisfacción se mantenga en valores altos y que, pese a algunas oscilaciones, no se observen descensos bruscos, sugiere que el estudiantado reconoce: (1) la transparencia y claridad de los criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM; (2) la existencia de sistemas de evaluación estructurados, que se perciben como equitativos; y (3) una coherencia entre la normativa y la práctica real del máster. La CGC puede apoyarse en esta evidencia para seguir consolidando el modelo actual, introduciendo solo ajustes finos (mejor información previa, acompañamiento en la elección de línea y tutor, etc.) orientados a elevar la media hacia valores cercanos a 4 sobre 5 de forma sostenida.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI1MTAwNzE1MzAucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MTAwNjA4NDQucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI1MTIxMTEyNTIucGRm>

- Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTAyODA3NTMucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MTIxMTEyNTgucGRm>

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- NO APLICA

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En conjunto, los indicadores académicos globales del Máster (tasas de rendimiento, éxito, eficiencia, graduación y abandono) muestran un funcionamiento coherente con lo previsto en la Memoria verificada: el estudiantado que se presenta a evaluación supera las asignaturas en porcentajes muy altos (éxito siempre por encima del 93 % y casi siempre cercano al 100 %), con tasas de eficiencia reales y teóricas en torno al 92–96 %, lo que indica un uso muy adecuado de los créditos matriculados. La tasa de rendimiento oscila entre aproximadamente el 70 % y el 91 %, y la de graduación entre el 54 % y el 77 %, con comportamientos razonables para un máster investigador y compatibles con los valores de referencia establecidos para el título, mientras que la tasa de abandono presenta cierta variabilidad, pero se mantiene en rangos asumibles para la toma de decisiones de mejora.

Los datos ponen de relieve el papel crítico de la asignatura de Trabajo Fin de Máster (TFM) en la tasa de graduación. Aunque la tasa de superación entre quienes se presentan al TFM es muy elevada (habitualmente por encima del 80–90 %, y llegando al 100 % en varios cursos), el porcentaje de estudiantes no presentados en esta asignatura es estructuralmente alto, situándose de forma recurrente entre un 30 % y más del 50 % del alumnado matriculado según el curso. Esto implica que una parte importante de estudiantes con buen rendimiento en el resto de materias no llega a defender el TFM en plazo, retrasando o impidiendo su titulación y lastrando directamente la tasa de graduación, a pesar de que los indicadores de rendimiento, éxito y eficiencia globales del título se mantengan en niveles muy satisfactorios.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_B Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTEyMDEwMTAucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTEyMDEwMTAucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI1MTEyMDEwMTAucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El análisis de las evidencias muestra que el Máster dispone de indicadores consolidados para medir la satisfacción del alumnado tanto con cada asignatura como con el título en su conjunto. La mayoría de las materias obtienen valoraciones entre 4 y 5 sobre 5, lo que indica una percepción muy positiva de la docencia. El indicador global de satisfacción con el máster se mantiene en un rango aceptable (aprox. 3,5–4,3 sobre 5), con un ligero descenso en 2023-24 y una recuperación posterior en 2024-25, al tiempo que aumenta de forma notable la tasa de respuesta de las encuestas, lo que hace los resultados más representativos.

A partir de estos datos, la Comisión de Garantía de Calidad ha reforzado la coordinación docente, revisando especialmente las asignaturas con valoraciones más bajas y ajustando contenidos, metodologías y evaluación cuando ha sido necesario. Además, se han impulsado las acciones de orientación académica y profesional (POAT, jornadas de empleabilidad) y se han mejorado los canales de comunicación y difusión de las encuestas para asegurar una alta participación. En conjunto, el título muestra una satisfacción global

positiva y utiliza de forma activa la opinión del alumnado para orientar sus planes de mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI1MDkzMDEzNDIucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MTAyODE1MjEucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MTIxMTEyMDQucGRm>

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Facultad de Medicina cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado del Máster. Este incluye jornadas de bienvenida, orientación académica sobre las asignaturas, dobles titulaciones, trabajos fin de estudios o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo. Todo esto queda recogido dentro de las acciones llevadas a cabo dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)

<https://medicina.us.es/estudiantes/plan-de-orientacion-y-accion-tutorial-poa>

Además, dentro de las acciones orientadas al futuro profesional de los egresados, el centro viene desarrollando jornadas de empleabilidad en el ámbito de la Biomedicina dirigidas a los estudiantes del Grado en Biomedicina y del Máster en Investigación Médica, que cuentan con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.

<https://medicina.us.es/estudiantes/orientacion-profesional-y-empleabilidad>

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Estos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo. Estos resultados se muestran en la evidencia 142.

Los indicadores de satisfacción son analizados por la CGC del Centro y los responsables, y son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En relación con la orientación académica, durante el periodo 2019-20/2020-21 la valoración de los estudiantes fue ascendiendo hasta alcanzar un valor máximo de 4,39 puntos. Sin embargo, en el curso 22-23 experimentó una caída a 3,31 que se ha recuperado en los siguientes cursos.

En cuanto a la orientación profesional, el indicador se encuentra en valores notables superiores a 3 puntos sobre cinco en la serie histórica desde 2019-20 hasta 2024-25. En los dos últimos cursos se experimentó un descenso en el indicador, que coincide una baja implicación de los estudiantes en las acciones de empleabilidad del centro. Desde el centro se estimulará participación en las actividades relacionadas con empleabilidad del Centro.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MTAwNjEzNDMucGRm>

- Plan de orientación académica- Fac. Medicina

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI1MTIwMTE0MTYucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MTAwNjEzNDMucGRm - Plan de orientación profesional- Fac. Medicina https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI1MTIwMTE0MTYucGRm
142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. - Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI1MTAyOTA4MjYucGRm
143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis realizado de los indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI1MTIwMTExMTIucGRm

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de indicadores de empleabilidad que son analizados por la CGC del Centro y los responsables, y son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad. - Indicadores de empleabilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTAyMjE1MzUucGRm
145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis realizado de los indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MTIwMTExMTIucGRm

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento formal, integrado en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Sevilla, que permite revisar de manera periódica el interés y la adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos cuando es necesario. Este procedimiento se apoya en los estudios de inserción laboral y satisfacción de egresados y empleadores realizados por el Laboratorio Ocupacional (LO), así como en el análisis interpretativo y las propuestas de mejora elaboradas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC).

El Máster en Investigación Médica: clínica y experimental tiene como objetivo que el estudiantado adquiera conocimientos avanzados que actualicen, amplíen y complementen su formación en los distintos niveles de la medicina, desde la labor asistencial y los métodos de diagnóstico hasta la caracterización molecular y celular de la patología mediante técnicas actuales. Por un lado, refuerza la formación en investigación de egresados médicos y especialistas internos residentes en su área de especialización; por otro, ofrece a graduados en ciencias afines a la Medicina la posibilidad de adquirir competencias que les capaciten para desarrollar una Tesis Doctoral en ámbitos preclínicos y clínicos. Estos perfiles de egreso se contrastan de forma continuada con las demandas del entorno académico, científico y profesional.

Dado que un número relevante de egresados inicia su carrera investigadora en grupos de investigación de la Universidad de Sevilla y del Instituto de Biomedicina de Sevilla, el profesorado/investigador del Máster se constituye en un grupo de interés clave como agente contratador. Junto a este colectivo, agencias públicas como la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI) y empresas del sector farmacéutico participan de forma habitual en sesiones formativas y jornadas de empleabilidad, en las que se abordan necesidades de perfiles investigadores, oportunidades de contratación y expectativas competenciales.

La información procedente de estas jornadas y de los informes de empleabilidad del Centro (p.ej., Biomedicina_empleabilidad 2021, 2022, 2023 y 2024), así como los resultados de las encuestas institucionales de inserción laboral y satisfacción de egresados y empleadores, se analiza en el seno de la CGCC. A partir de este análisis se revisa la idoneidad de los perfiles de egreso y, cuando procede, se proponen ajustes en los programas formativos (contenidos, competencias, orientación del TFM, etc.) para mantener su adecuación a las necesidades del entorno profesional e investigador.

En consecuencia, puede concluirse que los perfiles de egreso desplegados en el programa formativo mantienen su interés y se encuentran actualizados de acuerdo con los requisitos y expectativas de su ámbito académico, científico y profesional, gracias a un sistema estructurado de seguimiento, contraste con los agentes empleadores y toma de decisiones en el marco del SGIC del Centro.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTAwNjEzNDMucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El análisis de la evidencia 147 muestra que la satisfacción de los empleadores con la formación de los egresados del Máster en Investigación Médica: Clínica y Experimental es sistemáticamente muy alta. El indicador institucional P6-I6.5 presenta valores siempre superiores a 4,4 sobre 5 entre 2018-19 y 2021-22, con un incremento hasta 4,80 en los cursos 2020-21 y 2021-22, y alcanza la máxima puntuación (5,00) en 2024-25. Esto refleja una valoración excelente y estable de la adecuación de las competencias del máster a las necesidades reales de los puestos que ocupan los egresados, sin descensos ni señales de alarma en la serie histórica. Pese a estos resultados, el Centro mantiene una lógica de mejora continua. La evidencia recoge acciones como la revisión periódica de los perfiles de egreso y de los programas formativos en la CGC, el refuerzo de la relación con empleadores y agentes contratadores (grupos de investigación de la US e IBiS, FISEVI y empresas biomédicas), la organización de jornadas de empleabilidad y orientación profesional, y la integración sistemática de la “voz” de los empleadores en los informes de seguimiento y planes de mejora. El objetivo explícito es conservar estos niveles de excelencia, ajustar contenidos y competencias cuando se detecten nuevas necesidades y garantizar que la formación siga siendo pertinente, actualizada y claramente valorada en el entorno académico, investigador y profesional.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MTAyODExMTcucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MTIwMTExNTQucGRm>

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El título dispone de indicadores específicos para conocer la satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida, recogidos a partir de encuestas institucionales de satisfacción. El tamaño del universo (entre 37 y 50 estudiantes por curso) y las tasas de respuesta, que han ido aumentando hasta situarse por encima del 60 % en 2024-25, permiten considerar los resultados estadísticamente significativos para la toma de decisiones. Estos datos se recogen en la Evidencia 149.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTAyODExMTcucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MTIwMTExNTQucGRm>

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El análisis de la sostenibilidad del Máster en Investigación Médica: clínica y experimental se apoya en los indicadores institucionales de demanda y resultados académicos publicados por la Facultad de Medicina para el periodo 2016-17/2024-25 así como en las previsiones establecidas en la Memoria de Verificación del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Análisis sobre la sostenibilidad del título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI2MDExMjE0MDEucGRm>